



Expediente: 4152/24

Carátula: VELARDE MIKAELA DEL ROCIO Y OTRO C/ ARIAS MARIA CAROLINA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **13/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A

9000000000 - PARIENTE, JOSE LUIS-DEMANDADO/A 9000000000 - ARIAS, MARIA CAROLINA-DEMANDADO/A 20373104516 - ARAGON MADRID, CARLOS AGUSTIN-ACTOR/A 20373104516 - VELARDE, MIKAELA DEL ROCIO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4152/24



H102315501302

JUICIO: VELARDE MIKAELA DEL ROCIO Y OTRO c/ ARIAS MARIA CAROLINA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Se deja constancia que en fecha 09/05/2025, se remitió la Cédula Ley 22172, dirigida a **TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, desde el mail del juzgado completando formulario a travésde la página "https://notificaciones22172.jusbaires.gob.ar/",perteneciente a la Oficina de Notificaciones de la Dirección de Diligenciamientos dependiente del Consejo de la Magistratura de C.A.B.A.- TB-4152/24. FDO. - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:

CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.